

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

II.1. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

II.1.1. Ceses Académicos

DIRECTORAS/ES DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES (142)

D. JUAN ANTONIO ALEJANDRE GARCÍA. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO IV (EMPRESA INFORMATIVA) (130)

D. JOSÉ IGNACIO POBLACIÓN BERNARDO. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA IV (BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA Y LITERATURA HISPANOAMERICANA) (178)

DÑA. MARINA GÁLVEZ ACERO. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS (007)

DÑA. AMPARO ALBA CECILIA. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA (013)

D. JULIO MANGAS MANJARRÉS. EFECTOS: 30-9-2011.

SECRETARIAS/OS DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE II (MODERNO)(019)

DÑA. CONCEPCIÓN LOPEZOSA APARICIO. EFECTOS: 10-7-2011.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES (142)

D. JOSÉ SÁNCHEZ-ARCILLA BERNAL. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HEBREOS Y ARAMEOS (007)

D. PABLO ANTONIO TORIJANO MORALES. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL (136)

DÑA. ANA ISABEL SILVA NICOLÁS. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE EDAFOLOGÍA (107)

DÑA. M^a TERESA DE LA CRUZ CARAVACA. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA VI (HACIENDA PÚBLICA Y SISTEMA FISCAL) (122)

D. MIGUEL GÓMEZ DE ANTONIO. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN MUSICAL Y CORPORAL (184)

DÑA. JULIA BLÁNDEZ ÁNGEL. EFECTOS: 30-9-2011.

DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL (149)

DÑA. ALICIA BERNARDO SAN JOSÉ. EFECTOS: 6-9-2011.

DIRECTORA/ES DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)**

DÑA. CARMEN CHAMORRO PLAZA. EFECTOS: 21-07-2011.

INSTITUTO COMPLUTENSE DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (ICEI)

D. JOSÉ ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ. EFECTOS: 30-09-2011.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

D. SANTIAGO MONTERO HERRERO. EFECTOS: 30-09-2011.

INSTITUTO PLURIDISCIPLINAR

D. MANUEL GARCÍA VELARDE. EFECTOS: 30-09-2011.

INSTITUTO UNIVERSITARIO MENENDEZ PIDAL

D. ANTONIO JESÚS CID MARTÍNEZ. EFECTOS: 30-09-2011.

ESCUELA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES

D. JULIO FERNÁNDEZ GARRIDO. EFECTOS: 30-09-2011.

SUBDIRECTOR/AS DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)**

D. JOSEP CERVELLÓ COLLAZOS. EFECTOS: 30-09-2011.

INSTITUTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)

DÑA. MERCEDES MARTÍNEZ AZNAR. EFECTOS: 5-9-2011.

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (ICE)

DÑA. MERCEDES SÁNCHEZ SAINZ. EFECTOS: 5-9-2011.

SECRETARIA DE INSTITUTO UNIVERSITARIO**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN NEUROQUÍMICA**

DÑA. ONINZTA SAGREDO EZQUIOGA. EFECTOS: 15-06-2011.

COORDINADORA DE MASTER**MASTER DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS**

DÑA. CARMEN CHAMORRO PLAZA. EFECTOS: 21-07-2011

Disposición Rectoral por la que se cesa a D. David Alonso González como coordinador representantes de la Escuela Universitaria de Trabajo Social en el Campus Virtual.

Conforme a lo establecido en el artículo 5.2.a) del Decreto Rectoral 55/2007, de 15 de noviembre, de creación de la Oficina del Campus Virtual de la Universidad Complutense,

Este Rectorado, ha dispuesto el cese de D. David Alonso González como coordinador representante de la Escuela Universitaria de Trabajo Social en el Campus Virtual, con efectos de 31 de agosto de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 13 de septiembre de 2011.- El Vicerrector de Innovación, Manuel Mañas Baena.

Decreto Rectoral 58/2011, de 19 de septiembre, disponiendo el cese de D. Juan Javier Sánchez Carrión como Inspector Jefe de la Inspección de Servicios.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el nombramiento recogido en el Decreto 25/2011, de 5 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y el artículo 153.2 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, he dispuesto lo siguiente,

Artículo único.- Cesar a D. Juan Javier Sánchez Carrión como Inspector Jefe de la Inspección de Servicios, con efectos de 30 de septiembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Por la Secretaría General de la Universidad se procederá a dar el trámite pertinente a esta disposición.

Madrid, diecinueve de septiembre de dos mil once.- El Rector, José Carrillo Menéndez.